



LEPTOSPIROSIS

PROFILAXIS- REGISTRO- MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS POST-INUNDACIONES

Ante las inundaciones y anegamiento está indicada la quimioprofilaxis para leptospirosis a la población expuesta, ya que una de las formas de adquirir esta enfermedad está ligada al contacto con agua contaminada, terrenos húmedos o anegados y posteriores a inundaciones.

La decisión para administrar quimioprofilaxis debe tener en cuenta el riesgo de exposición, el tipo y duración del contacto, las recomendaciones de las autoridades sanitarias y el juicio clínico. Explicar al paciente que si presenta síntomas deben consultar sin demora (aún si recibieron quimioprofilaxis).

PROFILAXIS DE LEPTOSPIROSIS CON DOXICICLINA

Cada comprimido es de 100 mg

La dosis es 200 mg (2 comprimidos) por semana para mayores de 12 años

Entre 8 y 12 años la dosis es 100 mg (1 comprimido) por semana

SOLO se repetirá si permanecen las condiciones de riesgo

NO se recomienda a embarazadas ni menores de 8 años

La recomendación es indicar profilaxis a aquellas personas mientras

1. Permanecen en áreas de anegamiento o inundación
2. Realizan tareas de desmalezamiento o limpieza en áreas inundadas o anegadas
3. Regreso a domicilio y tareas de limpieza

NOTA: se recomienda con las comidas, acompañado con un vaso de agua o leche y esperar 1 hora para acostarse, para disminuir el riesgo de irritación gastroesofágica.

REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON QUIMIOPROFILAXIS

Debemos contar con un registro nominal de las personas que reciben quimioprofilaxis para vigilar la aparición de casos en las semanas posteriores, ya sea en personas que estuvieron inundadas, o que tuvieron contacto por actividades laborales.

El registro de la población se realizará del siguiente modo: los datos se volcarán en el "registro de consulta diaria" (planilla única), en el cual deberá constar:

- Centro de salud que será la referencia territorial para la carga de datos
- Agente de salud (médico, enfermero, agente sanitario) del centro que estuvo a cargo de las actividades en terreno
- Datos filiatorios de cada una de las personas que habitan la vivienda visitada y que recibieron quimioprofilaxis. No tiene valor anotar cantidad de tratamientos entregados por vivienda.
- Códigos de diagnósticos que se utilizarán:
Z29.2: "otra quimioterapia profiláctica"
(antibioticoterapia profiláctica, quimioprofilaxis),

Los datos consignados en las planillas serán volcados en el SICAP.



TRATAMIENTO PRECOZ

Ante paciente con síndrome febril o sin fiebre pero con síntomas compatibles (cefalea, mialgias, malestar, síntomas gastrointestinales) que estuvo **inundado o anegado**, o con otra epidemiología de riesgo, **no demorar el tratamiento antibiótico**.

Si se puede, tomar la muestra de sangre y el llenado de la ficha epidemiológica. Preguntar al paciente y anotar en la ficha, si recibió quimioprofilaxis para leptospirosis.

Recordarles que se necesitará una segunda muestra para confirmar o descartar el diagnóstico. Este es el único modo que tenemos de saber cuántos casos hay, cómo evolucionan y si sirvió la quimioprofilaxis.

Tratamiento con antibióticos para leptospirosis

Edad	Antibiótico- Dosis
Niños	-Amoxicilina 50 mg/kg/d cada 8 horas VO dosis -Penicilina procaínica 50.000-100.000 UI /Kg/ d cada 6 horas -Alergia a penicilina eritromicina 30 - 50 mg/kg/d cada 6 horas
Mayores a 10 años <i>Casos leves</i>	- Doxiciclina 100 mg VO c/12 horas - Amoxicilina 500 mg VO c/8 horas - Ampicilina 500-750 mg c/6 horas -Alergia a penicilina: Eritromicina 30-50 mg/Kg/d c/6 hs VO
Mayores a 10 años <i>Casos moderados a graves</i>	- Penicilina G sódica 1,5 millones de UI IV c/6 horas - Ampicilina 0,5 a 1 g IV c/6 horas - Ceftriaxona 1 g/día IM o IV
Embarazadas	- Amoxicilina 500 mg c/8 hs VO -Alergia a penicilina: Eritromicina 500 mg VO c/6hs

El tratamiento antibiótico debe realizarse por 5 a 7 días.

DIAGNOSTICO

Evaluar los tres niveles para el diagnóstico

EPIDEMIOLOGICO-CLINICO- LABORATORIO

1- EPIDEMIOLÓGICO

Personas que en las últimas semanas hayan estado

- En zonas inundadas y/o anegadas
- Contacto con agua de arroyo, laguna, río y agua estancada.
- Contacto con suelos o materiales húmedos (barro, escombros, basura)
- Contacto con orina de animales (roedores, perros, vacas, cerdos, etc)
- Trabajador rural y otras tareas de riesgo: laboreo de suelos y zanjas, desmalezamiento, veterinarios, pescadores, albañiles, recolectores de basura, otros

2- CLINICO

- Paciente febril agudo con cefaleas y mialgias, ausencia de síntomas de vía aérea superior, que puede acompañarse de inyección conjuntival,

dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea, con o sin criterios de gravedad (ictericia, alteración de la conciencia o signos meníngeos, falla renal aguda, hipotensión arterial, disnea, tos, taquipnea, rales bilaterales o infiltrados en Rx de tórax, hemorragias).

- En los últimos años se han presentado casos con inicio brusco de compromiso pulmonar (dificultad respiratoria, esputo hemoptoico) que evolucionan rápidamente con alta mortalidad.

CONDUCTA MÉDICA A SEGUIR

- Evaluación clínica para definir tratamiento ambulatorio / internación.
- Citar para control en 48 a 72 horas con pautas de alarma.
- Solicitar como mínimo hemograma con recuento de plaquetas y velocidad de eritrosedimentación.
- No administrar ácido acetil salicílico por sus efectos sobre las plaquetas.
- Tomar muestra para diagnóstico
- Iniciar tratamiento antibiótico precozmente.

NOTIFICACION:

Recordar que la leptospirosis es una enfermedad de notificación obligatoria, junto con la muestra debe enviarse la ficha de notificación de síndromes febriles.

Confeccionar ficha de síndrome febril disponible en página web: www.santafe.gov.ar : salud: herramientas para el equipo de salud: fichas epidemiológicas: Síndromes Febriles.

No desestimar otros diagnósticos diferenciales con síndrome febril agudo en fase de inicio, solicitar estudios según criterios clínicos y epidemiológicos.

3- LABORATORIO DE CONFIRMACIÓN

Tomar y enviar la muestra con ficha al laboratorio de referencia

- Tener en cuenta que si la muestra se toma antes de los 10 días un resultado negativo no descarta y debe solicitarse una 2º muestra.
- Se realizará:
 - AGLUTINACION CON ANTIGENO TR y ELISA IgM: screening
 - TEST de MICROAGLUTINACION (MAT): confirmatoria
 - PCR en tiempo real y/o cultivo para casos graves o fatales

Sur de la Provincia: CEMAR - DRI

Dirección: San Luis 2020 Primer subsuelo.

Teléfonos: Tel/Fax: (0341) – 480-2607/608 interno 4165

Celular: (0341) – 156896788 Correo electrónico: dribioq@rosario.gov.ar

Días y horarios de Recepción de muestras: Lunes a Viernes de 7 a 17 Hs

Centro y Norte de la Provincia: LABORATORIO CENTRAL

Dirección: Dr. Zavalla 3361 Piso 3 - SANTA FE

Teléfonos: (0342)457-7009/1905/1904

Correo electrónico: laboratoriocentral@santafe.gov.ar

Días y horarios de Recepción de muestras: Lunes a Viernes de 7 a 13 Hs.



Clínicas y Sanatorios: INER “EMILIO CONI”

Dirección: Blas Parera 8260- SANTA FE

Teléfonos: (0342) 4892525/2830.

Días y horarios de Recepción de muestras: Lunes a Viernes de 7 a 14 hs

CONDUCTA A SEGUIR EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS

- 1) Notificación obligatoria a la autoridad local de salud.
- 2) Investigación de contactos ante la posibilidad de que hayan estado expuestos a las mismas fuentes de infección: animales infectados, aguas contaminadas, etc.
- 3) Tratamiento preventivo de contactos: NO se realiza, solo considerar si estuvieron expuestos al mismo riesgo
- 4) Trabajo en conjunto con municipios y comunas para eliminación de roedores, basurales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Comunicar a la población los modos de transmisión y necesidad de uso de protección adecuada (botas, guantes) en zonas de riesgo.
- Desmalezar la casa en un radio de 30 mts.
- Tapar orificio del hogar por donde puedan ingresar los roedores
- Levantar cimientos de cemento en las construcciones, para impedir que los roedores hagan su madriguera en la tierra.
- Colocar la basura en recipientes con tapas ajustadas y a más de 30 cm. del piso en caso de no contar con servicio de recolección.
- Identificación de áreas y/o suelos contaminados.
- Eliminar basura y escombros, acondicionarlos para que no se transformen en refugio de roedores.

Consultas o información:

1. **EPIDEMIOLOGÍA SANTA FE:** Bv. Gálvez 1563 2º piso Tel.: 0342-4573714/15/58. Lunes a Viernes de 7 a 13 hs. Correo Electrónico: vigilanciasantafe@yahoo.com.ar
2. **EPIDEMIOLOGÍA ZONA SUR:** 9 de Julio 325, Rosario. Tel.: 0341-4721515. Lunes a Viernes 7 a 18 hs. Correo Electrónico: epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar
3. **PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE ZONOSIS Y VECTORES** Dirección: Bv. Gálvez 1563 1er Piso – CP. 3000- SANTA FE Teléfonos: (0342)4573793- Fax 4573795. Lunes a Viernes de 8 a 15 Hs. correo electrónico : zoofe9@hotmail.com